JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Santa Marta 26 de febrero de 2024. Informe: A su despacho el presente proceso rad: 47-001-31-05-002-2016-00395-00, informando que fue devuelto por el Honorable Tribunal del Distrito Judicial de Santa Marta Sala Laboral, mediante el cual modificó la sentencia dictada por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Santa Marta de fecha 12 de abril del 2023.

JOSE MIGUEL COTES P.-
Escribiente

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

REF. PROCESO ORDINARIO LABORAL SEGUIDO POR EDILFER ALFONSO LOPEZ VILLANUEVA CONTRA A TIEMPO S.A.S. Y LA EMPRESA METROAGUA S.A. E.S.P. EN LIQUIDACION.

REF: Rad. 47-001-31-05-002-2016-00395-00

Santa Marta, veintiséis (26) de febrero de dos mil veinticuatro 2024.

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Superior funcional.

NOTIFÍQUESE,

ELIANA MILENA CANTILLO CANDELARIO
JUEZ

Firmado Por:

Eliana Milena Cantillo Candelario

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **289f4481d0af1e6916fa81ad429f61d4194c2c1940cce26da00e42fbff4fa723**

Documento generado en 26/02/2024 04:54:08 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica